Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
Facultad de Ciencias Contables
Escuela Profesional de Contabilidad

Impacto de la NIIF 16 en los Estados Financieros de una Empresa de Fondos Colectivos, periodo 2025

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Para optar el Título Profesional de Contador Público

AUTOR

Jorge Guillermo MORENO LUNA

ASESOR

Dr. Raúl Jesús VERGARA MONCADA

Lima, Perú

2026



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Moreno, J. (2026). *Impacto de la NIIF 16 en los Estados Financieros de una Empresa de Fondos Colectivos, periodo 2025.* [Trabajo de suficiencia profesional de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Contables, Escuela Profesional de Contabilidad]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor	
Nombres y apellidos	Jorge Guillermo Moreno Luna
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	70876925
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Raúl Jesús Vergara Moncada
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	15585212
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0002-0404-7717
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Jesús Martín Orna Barillas
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	07223810
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Félix Hipólito Pajuelo Chauca
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	08260467
Datos de investigación	
Línea de investigación	D.11.0.3 Contabilidad financiera
Grupo de investigación	No aplica
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento

Ubicación geográfica de la investigación	País: Perú Departamento: Lima Provincia: Lima Distrito: Miraflores Latitud: -12.10942371579624 Longitud: -77.02988260542082
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Octubre 2025 – Diciembre 2025
URL de disciplinas OCDE	Negocios, Administración https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.04

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

ACTA N° 020-TSP-EPCO-FCC-2026

SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (TSP) PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

En la ciudad de Lima, local Auditorio(3er. piso) de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, siendo las 09:00 horas del día veintiocho de marzo del año dos mil veintiséis, en cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 00744-R-20 de fecha 18 de febrero del 2020 que aprueba la "Directiva general para realizar, presentar y sustentar el trabajo de investigación para la obtención del grado académico de bachiller, la tesis o el **trabajo de suficiencia profesional** para la obtención del título profesional en la UNMSM"; se reunió el Jurado Evaluador designado según Resolución Decanal N° 000435-2026-D-FCC/UNMSM de fecha 28 de marzo de 2026, conformado por los siguientes docentes:

PRESIDENTE	:	Dr. Jesús Martín Orna Barillas
MIEMBRO	:	Mag. Félix Hipólito Pajuelo Chauca
MIEMBRO - ASESOR	:	Dr. Raúl Jesús Vergara Moncada

Quienes procedieron a evaluar y calificar la Sustentación del Trabajo de Suficiencia Profesional (TSP) titulado: ***"IMPACTO DE LA NIIF 16 EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE UNA EMPRESA DE FONDOS COLECTIVOS, PERIODO 2025"***, presentado por el bachiller Jorge Guillermo Moreno Luna con código de matrícula N° 17110319, para la obtención del Título Profesional de Contador Público.

Habiendo concluido con la sustentación y evaluación sobre las asignaturas terminales o concentradoras (capstone) de la especialidad, el Jurado Evaluador deliberó y emitió la calificación siguiente:

APROBADO

Siendo las 12:00 horas se dio por concluido el acto académico y leída el presente Acta, procedieron a firmar los integrantes del Jurado Evaluador en señal de conformidad.

Dr. Jesús Martín Orna Barillas
Presidente

Mag. Félix Hipólito Pajuelo Chauca
Miembro

Dr. Raúl Jesús Vergara Moncada
Miembro - Asesor

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE
SAN MARCOS
Universidad del Perú, Decana de América

CERTIFICADO DE SIMILITUD

Yo, Dr. Raúl Jesús Vergara Moncada en mi condición de asesor acreditado con el Dictamen de la E.P. de Contabilidad N° 000028-2026-EPCO-FCC/UNMSM del Trabajo de Suficiencia Profesional (TSP), cuyo título es *"IMPACTO DE LA NIIF 16 EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE UNA EMPRESA DE FONDOS COLECTIVOS, PERIODO 2025"*, presentado por el bachiller Jorge Guillermo Moreno Luna para optar el Título Profesional de Contador Público, CERTIFICO que se ha cumplido con lo establecido en la Directiva de Originalidad y de Similitud de Trabajos Académicos, de Investigación y Producción Intelectual. Según la revisión, análisis y evaluación mediante la plataforma PIDS, el documento evaluado cuenta con el 20% de similitud, nivel PERMITIDO para continuar con los trámites correspondientes y para su **publicación en el repositorio institucional.**

Se emite el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en las normas vigentes, como uno de los requisitos para la obtención del Título Profesional de Contador Público.

Lima, 2 de julio de 2026

Firma del asesor: _____

Nombres y apellidos del asesor: Dr. Raúl Jesús Vergara Moncada

DNI: 15585212

La vigencia del presente certificado corresponde a un período de noventa (90) días desde la fecha de su emisión; siempre que no haya observaciones en el texto durante el proceso de revisión por el jurado informante o surja alguna contingencia.

DEDICATORIA

El presente trabajo lo dedico a mis padres por su apoyo y aliento incondicional a lo largo de mis estudios universitarios, en especial a mi madre quien es el pilar fundamental de mis logros y motivación para cada día ser mejor profesional y persona.

También a mis amigos y familiares en general quienes me ayudaron a sobrellevar los momentos más difíciles a lo largo de mis estudios.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a todas aquellas personas que hicieron de mí una mejor persona, tanto a los que siguen presentes hoy en día como a los que ya no se encuentran pero que en su momento aportaron significativamente en mi vida.

Valoro enormemente la compañía, apoyo y soporte que me dieron cada uno de ellos.

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA ..... **ii**

AGRADECIMIENTOS ..... **iii**

RESUMEN ..... **viii**

ABSTRACT ..... **ix**

INTRODUCCIÓN **1**

I. INFORMACIÓN DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD **2**

1.1. Institución donde se desarrolló la actividad 2

1.1.1. Reseña histórica 2

1.1.2. Servicios que brinda 2

1.1.3. Organización y estructura empresarial 3

1.2. Periodo de duración de la actividad 6

1.3. Finalidad y objetivos de la entidad 6

1.4. Razón o denominación social 7

1.5. Dirección postal 7

1.6. Correo electrónico y teléfonos del centro laboral 7

II. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD **8**

2.1. Organización de la actividad 8

2.2. Finalidad y objetivos de la actividad 13

2.3. Problemática 14

2.3.1. Descripción del problema 14

2.3.2. Formulación del problema 16

2.3.3. Antecedentes de la realidad problemática 16

2.3.4. Conocimientos teóricos, normativos y técnicos utilizados en el desempeño profesional para el tratamiento del problema 22

2.4. Metodología y procedimientos 27

2.4.1. Técnicas e instrumentos 27

2.4.2. Procedimientos utilizados en el tratamiento del problema o caso 28

2.5. Resultados de la actividad 31

2.5.1. Detalles de la aplicación de las técnicas, instrumentos y procedimientos 31

2.5.2. Análisis de las alternativas de solución 39

2.5.3. Discusión de las alternativas de solución 40

2.5.4. Alcance y limitaciones de la alternativa elegida 41

III. CONCLUSIONES 42

IV. RECOMENDACIONES 43

REFERENCIAS 44

ANEXOS Y/O ILUSTRACIONES 47

LISTA DE TABLAS

TABLA 1. Cronograma de pago de un contrato de arrendamiento…….09

TABLA 2. Asiento contable por el alta de un contrato de arrendamiento…….10

TABLA 3. Asiento contable por registro del comprobante de alquiler…..…….....11

TABLA 4. Asiento contable por el pago del comprobante de alquiler…….....…12

TABLA 5. Asiento contable por el gasto mensual por depreciación…….....…13

TABLA 6. Asiento contable por el gasto financiero mensual……...…….....…13

TABLA 7. Proyección de contratos de arrendamiento bajo NIIF 16……...…….....…32

TABLA 8. Cronograma de pago del contrato de arrendamiento de la oficina de Huaraz bajo NIIF 16…….33

TABLA 9. Activos por derecho de uso actual según Estado de Situación Financiera.……...34

TABLA 10. Activos por derecho de uso modificado según Estado de Situación Financiera…….....35

TABLA 11. Ingresos y gastos actuales según Estado de Resultados…….…….36

TABLA 12. Nuevo importe de depreciación a setiembre 2025……...37

TABLA 13. Nuevo importe de gastos por intereses a setiembre 2025……37

TABLA 14. Ingresos y gastos según Estado de Resultados modificado…….…38

LISTA DE FIGURAS

FIGURA 1. Organigrama de Promotora Opción S.A. EAFC…….....04

FIGURA 2. Plano de ubicación de Promotora Opción S.A. EAFC……07

FIGURA 3. Ficha de Evaluación del Trabajo de Suficiencia Profesional……..47

RESUMEN

El presente trabajo de suficiencia profesional, titulado Impacto de la NIIF 16 en los Estados Financieros de una Empresa de Fondos Colectivos, periodo 2025, tuvo como objetivo principal analizar el impacto en los estados financieros de la empresa la aplicación de la NIIF 16 a los contratos de arrendamiento que mantuvo la empresa en el año 2025 y que se contabilizaban como servicios contratados por anticipado. La metodología utilizada fue la técnica de análisis documental para revisar en detalle los puntos más importantes de los contratos de arrendamiento, el instrumento aplicado fue la ficha de análisis documental que me permitió organizar de fácil manera la información revisada de los contratos de arrendamientos. El resultado del presente trabajo de investigación fue el hallazgo de que la aplicación completa de la NIIF 16 a todos los contratos de arrendamiento donde la empresa ya cuente con el control de los activos por al menos 5 años refleja una información financiera más acertada y fiable en los estados financieros, brindando una visión más completa de la empresa a sus stakeholders. La conclusión del presente trabajo fue que aplicar la NIIF 16 tiene un efecto significativo en los estados financieros de la empresa al cambiar la contabilización de servicios contratados por anticipado a reconocer un activo por derecho de uso, activo diferido y un pasivo por arrendamiento. La recomendación del presente trabajo fue que la empresa debe revisar las políticas internas que indican que los contratos de arrendamiento se renueven de manera anual en todos los casos, para aplicar de manera apropiada la NIIF 16 en los casos que se requiera.

Palabras clave: activo por derecho de uso, contrato de arrendamiento, estados financieros, NIIF 16 Arrendamientos, pasivo por arrendamiento.

ABSTRACT

The present professional sufficiency study, entitled Impact of IFRS 16 on the Financial Statements of a Collective Investment Funds Company, period 2025, had as its main objective to analyze the impact of the application of IFRS 16 on the company's financial statements in relation to the lease contracts held by the company during the year 2025, which had previously been accounted for as prepaid contracted services. The methodology employed was the documentary analysis technique, which involved a detailed review of the most relevant aspects of the lease contracts. The instrument applied was a documentary analysis worksheet, which facilitated the systematic organization of the information reviewed from the lease contracts. The results of this research showed that the full application of IFRS 16 to all lease contracts in which the company has control over the underlying assets for at least five years provides more accurate and reliable financial information in the financial statements, offering a more comprehensive view of the company to its stakeholders. The conclusion of this study was that the application of IFRS 16 has a significant effect on the company's financial statements by changing the accounting treatment from prepaid contracted services to the recognition of a asset by right of use, a deferred asset, and a lease liability. The recommendation of this study was that the company should review its internal policies that require lease contracts to be renewed on an annual basis in all cases, in order to appropriately apply IFRS 16 where required.

Keys words: asset by right of use, lease contract, financial statements, IFRS 16 Leases, lease liability.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, muchas empresas, una vez se consolidan en un territorio, buscan la manera de seguir creciendo y ampliar su público objetivo, es por eso que es muy común que las empresas en crecimiento opten por abrir nuevas sedes en diferentes provincias a nivel nacional. Algunas veces, si se dan las condiciones, una empresa elige por comprar un inmueble para empezar sus operaciones en las nuevas sedes, pero también se da el caso que puede evaluar que es más rentable, y también es más precavido, optar por arrendar los inmuebles, lo que le permite a la empresa evaluar el desempeño de la nueva sede en un periodo de tiempo y decidir si es rentable mantenerse en esa sede o cambiar por otra.

El presente trabajo de suficiencia profesional busca analizar de qué manera una empresa, que cuenta con diversos contratos de arrendamiento para sus sedes de provincia, contabiliza dichos contratos y si lo realiza como lo indica la normativa contable internacional, calculando el impacto que se refleja en sus estados financieros.

El presente trabajo de suficiencia profesional está estructurado con un primer capítulo donde procedo a detallar el contexto en el que se da la investigación, describiendo a la empresa, su historia, estructura organizacional y la actividad económica a la que se dedica. En el segundo capítulo describo cuáles son mis funciones como asistente contable y qué es lo que busco alcanzar con el presente trabajo, detallando la problemática encontrada, la metodología aplicada y los procedimientos que realicé para dar solución al problema identificado, para finalizar presentando los resultados alcanzados. Por último, en el tercer capítulo presento las conclusiones obtenidas del trabajo, seguidas por el cuarto capítulo donde doy recomendaciones a la empresa protagonista de la investigación.

I. INFORMACIÓN DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD

1.1. Institución donde se desarrolló la actividad

1.1.1. Reseña histórica

Promotora Opción, fue constituida el 27 de junio de 1988 por escritura pública otorgada ante el Notario Público Dr. Alfonso Benavides de la Puente. Desde entonces, como consecuencia de la satisfacción de sus asociados, ha venido creciendo de manera constante a nivel nacional, llegando a contar en primer lugar con su sede central en la ciudad Lima, en el distrito de Miraflores, más 6 locales propios y oficinas en 17 ciudades a lo largo del Perú.

Visión: La empresa se propone ser líder en el sector de fondos colectivos, distinguirse por la excelencia de sus servicios y la profesionalidad de su equipo. Busca fomentar el crecimiento personal y patrimonial de sus colaboradores y satisfacer las necesidades y promover el desarrollo financiero de sus asociados.

Misión: La empresa facilita a sus asociados la adquisición de bienes y servicios actuales y futuros, promoviendo así su satisfacción y fortalecimiento patrimonial, a través de un sistema de ahorro programado, permitiendo cultivar una cultura organizacional que garantice el progreso tanto de la empresa como de los trabajadores y clientes.

1.1.2. Servicios que brinda

Promotora Opción se dedica a la administración de Fondos Colectivos, la empresa es regulada bajo el control de la Superintendencia del Mercado de Valores. La dinámica de los Fondos Colectivos funciona como un modelo

alternativo para las personas naturales o jurídicas que busquen adquirir bienes o servicios y que no cuenten con la financiación suficiente en el corto plazo.

Para el funcionamiento de los Fondos Colectivos, se forman grupos cerrados, cuyos 240 integrantes, denominados “asociados”, van a ir ahorrando periódicamente. Es así como, mes a mes, se forma un fondo suficiente para que los integrantes puedan obtener los bienes o servicios que requieran. Estos se adjudican a los asociados de dos maneras: mediante sorteos, es decir al azar, y mediante remates, que consiste en una subasta donde la gana el asociado que ofrezca el pago mayor de cuotas adelantadas.

A lo largo de los 39 años que viene desarrollando su actividad económica, Promotora Opción ha logrado alcanzar más de 28,000 adjudicaciones para sus asociados, entre los que destacan bienes como autos nuevos y usados de las principales marcas, buses, camiones de carga, maquinaria y equipos profesionales para diversos modelos de negocios; así como servicios en el rubro inmobiliario, como inversión de presupuestos de obra para construir, remodelar o ampliar edificaciones propias.

1.1.3. Organización y estructura empresarial

La empresa cuenta con un Manual de Organización y Funciones donde detalla su estructura orgánica, la organización y las funciones de todas las áreas en sus diferentes niveles estructurales y cómo se interrelacionan entre ellas.

El organigrama básico de la empresa es el siguiente:

Figura 1

Organigrama de Promotora Opción S.A. EAFC

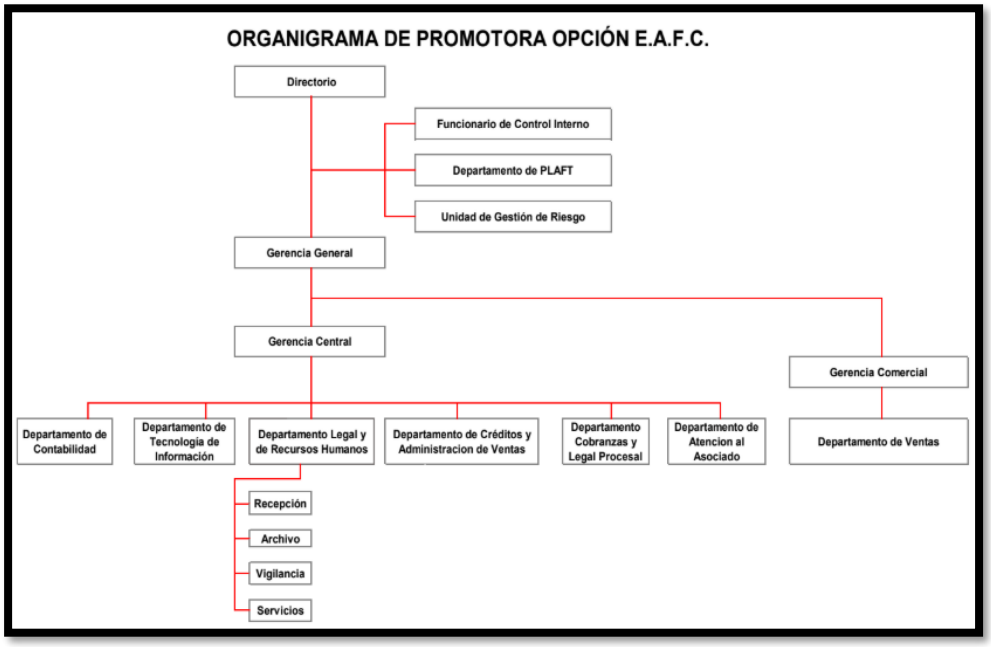

Nota. En la figura 1 se observa el organigrama de Promotora Opción S.A. EAFC por departamentos y el rango jerárquico entre cada una.

A continuación, se describen las funciones de las diversas áreas de la empresa, según el Manual de Organización y Funciones (Promotora Opción S.A. EAFC, 2025, pp. 9–127)

Directorio: Es la instancia organizativa con mayor nivel en la empresa, cuenta con el poder de la representación legal y conducción integral de la empresa.

Gerencia General: Asume la representación de la empresa y garantiza la ejecución de las actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos definidos por el Directorio., ya sean actividades de carácter crediticio, operativo y financieros.

Dpto. de Control Interno: Supervisa de manera integral el cumplimiento de las normas y directivas de la empresa para el cumplimiento eficaz de sus funciones.

Dpto. de PLAFT: Monitorea la implementación y cumplimiento del sistema de prevención y detección de operaciones vinculadas al lavado de activos y al financiamiento del terrorismo.

Unidad de Gestión de Riesgos: Conduce las acciones correspondientes a la gestión integral de riesgos que afectan a la empresa., bajo los lineamientos y políticas de la normativa vigente.

Dpto. de Contabilidad: Administra el manejo de los sistemas contables y el control de los activos, tiene la responsabilidad de presentar la información financiera de la empresa y administra la gestión de los recursos económicos.

Dpto. de Tecnología de la Información: Gestiona los procesos de los sistemas de información, mantiene la infraestructura informática y los sistemas comunicacionales y busca mejorar e innovar los procesos para reducir costos.

Dpto. Legal y de Recursos Humanos: Responsable de la asesoría legal validando actos jurídicos. Encargado de garantizar el cumplimiento de la normativa laboral, evitando riesgos legales que puedan generar perjuicios a la empresa

Dpto. de Créditos y Administración de Ventas: Administra el proceso de adjudicación a los asociados y los procesos de afiliación de los asociados. Decide la aprobación de los contratos de afiliación de los asociados.

Dpto. de Cobranzas y Legal Procesal: Administra la gestión de cobranzas de cuotas por vencer y vencidas de los contratos adjudicados, conduce los procesos judiciales para recuperar las acreencias pendientes de pago y ejecuta la gestión de recuperación de deudas por vía judicial.

Dpto. de Atención al asociado: Atiende a los asociados brindando apoyo en la resolución de problemas y en el manejo de quejas.

Gerencia Comercial: Planifica, dirige y controla las actividades comerciales de la empresa, establece planes y estrategias comerciales en concordancia de los objetivos de la empresa para lograr las metas propuestas y un mejor posicionamiento en el mercado.

Dpto. de Ventas: Promueve, ejecuta y supervisa las actividades de la captación de potenciales asociados y la preservación de la cartera comercial. Visitan nuevas zonas geográficas que permitan incrementar la cartera de prospectos.

1.2.Periodo de duración de la actividad

El periodo que duró el presente trabajo fue del 01 de octubre del 2025 al 31 diciembre del 2025, siendo un total de 3 meses. Durante este periodo se analizó las implicancias de la NIIF 16 en los contratos de arrendamiento financieros y operativos que la entidad mantiene y su impacto en el activo por derecho de uso.

1.3.Finalidad y objetivos de la entidad

La finalidad de la empresa es la de administrar fondos colectivos de manera ordenada y confiable, bajo los lineamientos y supervisión que la SMV y la ley peruana indican, de modo que logre otorgar a los asociados un sistema de financiamiento seguro y rápido para que puedan fortalecer su patrimonio mediante el ahorro y de esa manera adquirir los bienes o servicios que deseen.

El objetivo de la empresa es posicionarse como la empresa líder del sector de Fondos Colectivos y ser reconocido como garantía de confiabilidad y transparencia para que daca vez más personas decidan por elegir el sistema de Fondos Colectivos como la principal alternativa para adquirir bienes y servicios.

1.4.Razón o denominación social

La razón social de la empresa es PROMOTORA OPCION S.A. EAFC y su RUC es 20100341914. Como nombre comercial, en el mercado de Fondos Colectivos, se le conoce a la empresa directamente como OPCION.

1.5.Dirección postal

El domicilio fiscal de la empresa es Calle Salaverry 152, Miraflores (Alt. Cuadra 44 de la Av. Arequipa) – Lima – Perú.

Figura 2

Plano de ubicación de Promotora Opción S.A. EAFC



Nota. En la figura 2 se observa el plano de ubicación de Promotora Opción S.A. EAFC.

1.6.Correo electrónico y teléfonos del centro laboral

La empresa cuenta como correo electrónico general opcion@opcion.com.pe y como central telefónica el número (01) 712-3500.

II. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

2.1.Organización de la actividad

La empresa, con la finalidad de atraer nuevos clientes y captar potenciales asociados, arrienda espacios en diversos centros comerciales a nivel nacional para promocionar los bienes que los asociados pueden adquirir a través del sistema de fondos colectivos.

Además, en algunas sedes de provincia, el contrato de arrendamiento no se limita exclusivamente al módulo de promoción de algún bien, como por ejemplo un carro, sino que también incluye un espacio que se utiliza como oficina administrativa.

Es el área de contabilidad de la empresa la que gestiona el correcto tratamiento de esos contratos de arrendamiento y la que decide cuándo corresponde emplear la NIIF 16 Arrendamientos.

La tasa de interés aplicable a los contratos de arrendamiento los determina la contadora general tomando como fuente la tasa de referencia del banco BCP.

Desde mi posición como asistente contable, mi labor profesional es la de calcular el valor presente de cada contrato de arrendamiento en base a la tasa de referencia y elaborar los cronogramas de pagos correspondientes, identificando cuáles son los importes de amortización del capital y de los intereses que se pagan en cada cuota mensual. Posteriormente, hago el registro de los asientos contables que se desprenden del cronograma conforme se van pagando las cuotas mensuales de los contratos y de acuerdo con la llegada de las facturas mensuales por el gasto de los arrendamientos.

Tabla 1

Cronograma de pago de un contrato de arrendamiento

	Capital	Cuota	Interés	Amortización	Saldo
1	229,800.00	10,347.18	1,447.74	8,899.44	220,900.56
2	220,900.56	10,347.18	1,391.67	8,955.51	211,945.05
3	211,945.05	10,347.18	1,335.25	9,011.93	202,933.13
4	202,933.13	10,347.18	1,278.48	9,068.70	193,864.43
5	193,864.43	10,347.18	1,221.35	9,125.83	184,738.59
…	…	…	…	…	…
22	30,654.41	10,347.18	193.12	10,154.06	20,500.35
23	20,500.35	10,347.18	129.15	10,218.03	10,282.33
24	10,282.33	10,347.18	64.78	10,282.40	0.00
		248,332.25	**18,532.25**	**229,800.00**	

Nota. La Tabla 1 representa el ejemplo de un cronograma de pago de un contrato de arrendamiento a lo largo de 2 años.

Posteriormente, me encargo de registrar los asientos contables aplicando NIIF 16 cuando la contadora lo indique, reconociendo el activo por derecho de uso, el pasivo por arrendamiento, el activo diferido y los gastos por depreciación e intereses conforme se vayan devengando.

Al aplicar a un contrato por arrendamiento la NIIF 16, el primer paso es hacer el registro contable del alta del contrato, donde se registra el total de importe que la empresa va a contabilizar como activo por derecho de uso, el importe por el total del activo diferido y la obligación financiera a pagar al arrendador, conocido como pasivo por arrendamiento, por el total del contrato. Se ilustra el asiento contable en el siguiente ejemplo:

Tabla 2

Asiento contable por el alta de un contrato de arrendamiento

Cta.	Denominación	Debe	Haber
32	Activos adquiridos en arrendamiento financiero		
322	Inmuebles, maquinaria y equipo	229,800.00	
37	Activo diferido		
373	Intereses diferidos	18,532.25	
45	Obligaciones financieras		
452	Contratos de arrendamiento financiero		248,332.25

Nota. En la Tabla 2 se identifica el reconocimiento del activo por derecho de uso, de los intereses y del pasivo por arrendamiento según el cronograma del contrato.

El segundo paso es el registro contable por la factura emitida por parte del proveedor (arrendador) correspondiente al alquiler mensual, este registro va debitando en cada cuota la obligación financiera del pasivo por arrendamiento según lo visto en el cronograma. Se ilustra el asiento contable en el siguiente ejemplo:

Tabla 3

Asiento contable por registro del comprobante de alquiler

Cta.	Denominación	Debe	Haber
45	Obligaciones financieras		
452	Contratos de arrendamiento financiero	10,347.18	
40	Tributos por pagar		
4011	Impuesto general a las ventas	1,862.49	
42	Cuentas por pagar comerciales - terceros		
4212	Facturas por pagar emitidas		12,209.67

Nota. En la Tabla 3, reconocido un activo por derecho de uso en el alta, se debita el pasivo por arrendamiento en lugar de un gasto al registrar la factura mensual.

El tercer paso corresponde al registro del asiento contable del pago de la factura del mes por el alquiler. Como ya cancelamos la primera cuota del pasivo por arrendamiento al registrar la factura mensual, como vimos en la Tabla 3, corresponde cancelar la cuenta 42 Cuentas por pagar comerciales – Terceros al realizar el pago mensual. Se ilustra el asiento contable correspondiente en el siguiente ejemplo:

Tabla 4

Asiento contable por el pago del comprobante de alquiler

Cta.	Denominación	Debe	Haber
42	Cuentas por pagar comerciales - terceros		
4212	Facturas por pagar emitidas	12,209.67	
10	Efectivo y equivalentes de efectivo		
104	Cuentas corrientes en instituciones financieras		12,209.67

Nota. En la Tabla 4 se observa la cancelación de la factura de la primera cuota mensual.

El cuarto paso son los registros contables de los gastos por depreciación del activo por derecho de uso y de los gastos financieros por el contrato de arrendamiento, este gasto corresponde a los intereses reconocidos en el activo diferido en el asiento de alta del contrato de arrendamiento. Se ilustran los 2 asientos contables correspondientes al primer mes del cronograma de pago en el siguiente ejemplo:

Tabla 5

Asiento contable por el gasto mensual por depreciación

Cta.	Denominación	Debe	Haber
68	Valuación y deterioro de activos y provisiones		
6813	Depreciación de activos adquiridos en arrendamiento financiero	9,575.00	
39	Depreciación acumulada		
3912	Activos adquiridos en arrendamiento financiero		9,575.00

Nota. En la Tabla 5 se ilustra el asiento contable por el registro de la depreciación del primer mes.

Tabla 6

Asiento contable por el gasto financiero mensual

Cta.	Denominación	Debe	Haber
67	Gastos financieros		
6732	Contratos de arrendamiento financiero	1,447.74	
37	Activo diferido		
373	Intereses diferidos		1,447.74

Nota. En la Tabla 6 se ilustra el asiento contable del gasto financiero por el devengue de los intereses del primer mes.

2.2. Finalidad y objetivos de la actividad

El presente trabajo de suficiencia profesional tiene como finalidad analizar en su totalidad el procedimiento que la empresa realiza en sus diferentes

contratos de arrendamiento y las políticas por las cuáles decide aplicar o no la NIIF 16 Arrendamientos.

El objetivo del presente trabajo de suficiencia profesional es el de analizar cuál es el impacto en los estados financieros de la empresa de aplicar la NIIF 16 en los contratos de arrendamientos que mantuvo la empresa a lo largo del 2025 y que actualmente se vienen contabilizando como servicios contratados por anticipado. De esta manera, complementaremos el tratamiento que ya se la da a los principales contratos de arrendamientos donde ya se aplica la NIIF 16, reconociendo de manera integral los activos por derechos de uso y los pasivos por arrendamientos, logrando así obtener estados financieros que brinden información contable y financiera más confiable y de mayor utilidad para los stakeholders.

2.3.Problemática

2.3.1. Descripción del problema

La empresa, a lo largo de su historia, ha mantenido varios contratos de arrendamiento para sus oficinas de provincias tanto en locales pertenecientes a personas naturales como en centros comerciales. En un primer momento, todos los contratos por arrendamientos, ya sean de duración mayor o menor a 1 año, se contabilizaban registrando el total del contrato de arrendamiento como un servicio contratado por anticipado y devengando el gasto mes a mes conforme el arrendador emitía los comprobantes de alquiler y la empresa los iba pagando.

Debido a una oportuna evaluación y análisis por parte de la gerencia contable en los últimos años, se definió como política contable para la empresa que aquellos contratos de arrendamiento que estén

constituidos por una oficina administrativa más un módulo de para atención a los clientes y que tengan una duración superior a 1 año, se contabilicen como activo por derecho de uso a valor presente, se considere el respectivo activo diferido y el pasivo por arrendamiento, según indica la NIIF 16 Arrendamientos.

Sin embargo, existe el caso de contratos de arrendamientos que mantiene la empresa para algunas de sus oficinas en provincia que cuentan con un periodo de duración de 1 año y que se renuevan al finalizar cada periodo anual, pero a los que la empresa no les aplica NIIF 16. Esto es debido a que la renovación, una vez culminado el periodo de 1 año, no está garantizada ni es segura, ya que es el área de gerencia comercial quien evalúa si se lograron alcanzar los objetivos comerciales esperados, solo en los casos donde el rendimiento es óptimo y beneficioso para la empresa, es que recién se opta por renovar el contrato de arrendamiento de esa oficina un año más. Ahora, dentro de este grupo de contratos de arrendamientos que se contabilizan como servicios contratados por anticipado existen 4 contratos que ya se vienen renovando de manera periódica sin interrupción desde años anteriores, ya que cuentan con el visto bueno de antemano por parte de gerencia comercial, y es aquí donde surge la problemática de analizar si corresponde aplicar NIIF 16 a estos contratos de arrendamiento que la empresa ya viene manteniendo en su control desde años anteriores y cuál sería el impacto de contabilizarlos según NIIF 16.

2.3.2. Formulación del problema

¿De qué manera la aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos impacta en los Estados Financieros de una empresa de fondos colectivos?

2.3.3. Antecedentes de la realidad problemática

a) Antecedentes internacionales:

Núñez (2021), en su tesis titulada "Análisis del impacto en la aplicación de la NIIF 16 en empresas peruanas y chilenas" para optar el grado de magíster en contabilidad en la facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, del país de Chile, tuvo como objetivo evaluar el impacto de la adopción de la NIIF 16 en los estados financieros y en los principales indicadores financieros de las empresas no financieras que cotizan en los índices bursátiles S&P/BVL Perú General Índex y SPCLXIGPA Chile durante los periodos 2018 y 2019. La metodología que se utilizó en el presente trabajo de investigación fue de naturaleza cuantitativa, con alcance descriptivo y un diseño comparativo, aplicando pruebas estadísticas t-test para analizar las variaciones significativas antes y después de la aplicación de la norma. Los resultados encontrados fueron significativas variaciones estadísticas de los indicadores de endeudamiento (incrementando), ROA (disminuyendo) y ROE (disminuyendo) en el sector de retail, transportes y de comunicaciones. La conclusión fue que la adopción de la NIIF 16 generó impactos significativos en los estados financieros, especialmente en el incremento del endeudamiento y en la

disminución de los indicadores de rentabilidad como el ROA y el ROE, mientras que el EBITDA mostró una mejora, siendo el sector retail el más afectado, seguido por los sectores de servicios e industrial. La recomendación fue extender este tipo de estudios a otros países de Latinoamérica con características económicas similares ya que se evidenció que la información financiera presentada bajo la NIIF 16 resulta más transparente y relevante para la toma de decisiones por parte de los usuarios de la información financiera, recomendándose. Esta tesis se relaciona con el presente trabajo de investigación porque ayuda a tener una mirada amplia y diversa del impacto que tiene la aplicación de la NIIF 16 en los estados financieros de diversos sectores económicos.

Caivano (2024), en su investigación titulada “Impactos por la aplicación de la NIIF 16 en la información contable y en su utilidad”, desarrollada para optar el grado de magíster en contabilidad en la facultad de ciencias económicas de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina, tuvo como objetivo principal analizar los impactos generados en la información financiera por el empleo de la NIIF 16 y evaluar su beneficio para las entidades que ofertan públicamente en Argentina, en el período 2018-2021. La metodología aplicada fue la de una investigación cuantitativa descriptiva y correlacional. Como resultado principal, se evidenció que la aplicación de dicha norma produce cambios significativos en la estructura financiera de las entidades, principalmente por el reconocimiento de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento, mejorando la

transparencia y comparabilidad de la información contable. La conclusión fue que la NIIF 16 incrementa la cualidad y utilidad de la información financiera al representar más fielmente las obligaciones económicas derivadas de los contratos de arrendamiento. La recomendación fue que las entidades realicen un análisis previo del impacto de la norma y capaciten adecuadamente a los responsables de la información financiera para asegurar una correcta aplicación y comprensión de sus efectos. Este trabajo se relaciona con el TSP, en el sentido que muestra el panorama de aplicación de la NIIF 16 en diversos sectores económicos en el mercado argentino, lo cual permitirá comparar los resultados con la aplicación de la NIIF 16 en el mercado peruano, identificando diferencias y similitudes.

Cañas (2020), en su tesis "NIIF 16 Arrendamientos, impacto en los estados financieros y su efecto en los ratios para compañías del sector retail, reguladas por la CMF" para obtener el grado de magíster en contabilidad en la facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, del país de Chile, tuvo como objetivo principal examinar las consecuencias de la adopción de la NIIF 16 en las principales compañías del mercado de retail en Chile. La metodología utilizada fue un análisis comparativo de la data contable producto de los estados financieros y los ratios financieros bajo NIIF 16. El resultado obtenido fue corroborar el fuerte efecto positivo en el Ebitda de las empresas del sector retail debido a que ya no se deducen los costos asociados a los arrendamientos. La conclusión fue que se evidenció el impacto en los indicadores determinados a

partir de la información de los estados financieros: principalmente el ratio de liquidez decreció debido a que los activos corrientes se mantienen continuos y el índice de Apalancamiento /endeudamiento aumenta. La recomendación fue que los estados financieros bajo NIIF 16 muestra información contable financiera mucho más realista, transparente y con mejor rendimiento económico, por lo que se promueve la aplicación de esta norma en las empresas del rubo del retail. Esta tesis se relaciona con el presente trabajo en la medida que ayuda a identificar cómo se aplica correctamente la NIIF 16 en organizaciones del rubro de retail y qué beneficios trae a sus estados financieros.

b) Antecedentes nacionales:

Guerrero (2020), en su trabajo de suficiencia profesional "Implementación de la NIIF 16 en una empresa del sector educativo como parte de una auditoría financiera" para optar el título de Contador Público en la facultad de ciencias económicas y empresariales de la Universidad de Piura, tuvo como objetivo detallar los pasos para la implementación por primera vez de la NIIF 16 en una empresa del sector educativo, en el marco de una auditoría financiera, así como describir el alcance de su aplicación y contabilización posterior. La metodología usada en el presente Trabajo de Suficiencia Profesional fue una metodología de tipo cualitativa. El resultado fue la evidencia que la implementación de dicha norma generó un impacto directo y significativo en los estados financieros y en los principales ratios económicos, debido al

reconocimiento del activo por derecho de uso y del pasivo por arrendamiento, afectando principalmente los ejercicios 2019 y 2020. Como conclusión, se determinó que el empleo de la NIIF 16 influye de manera relevante en la presentación de los estados financieros de las empresas del sector educativo, modificando la estructura de activos, pasivos y resultados respecto a periodos anteriores. La recomendación fue que las empresas del sector evalúen de manera anticipada los efectos financieros y contables de la NIIF 16, especialmente en sus indicadores económicos y compromisos contractuales, e implementen controles adecuados que garanticen una correcta aplicación de la norma. Esta investigación se relaciona en gran medida al presente trabajo en el aspecto que la empresa para la que trabajo está en constante evaluación por parte de firmas auditoras, revisando de manera detallada cómo se implementa la NIIF 16 en los contratos vigentes.

Garcés (2022), en su tesis “Análisis de la NIIF 16 y su implicancia financiera empresarial” para obtener el grado de doctor en contabilidad y finanzas en la facultad de ciencias contables y administrativas de la Universidad de Piura, tuvo como objetivo analizar los posibles efectos contables, financieros y tributarios que resultaron de la utilización de la NIIF 16 en la dinámica contable del arrendatario. La metodología aplicada en la presente tesis fue de diseño No Experimental transversal, la investigación fue de tipo descriptiva correlacional. El resultado fue que la NIIF 16 cuenta con una alta implicancia en la situación financiera empresarial incidiendo

en el aumento de los activos y los pasivos y logrando un mayor beneficio operativo para el arrendatario. Se concluyó que con el uso de la NIIF 16, la contabilidad para los arrendatarios se ve influenciada significativamente en el reconocimiento de activos y pasivos en su situación financiera. Se recomendó que medir los efectos iniciales, haciendo un examen para analizar oportunamente los cambios y sus implicancias es esencial para una correcta toma de decisiones. Esta tesis muestra de manera clara los efectos y cambios que se reflejan en la contabilidad de los arrendatarios cuando se aplica de manera detallada y completa la NIIF 16, siendo una fuente de valiosa información para mi investigación.

Huanasca y Novoa (2022), en su tesis titulada "Aplicación de la NIIF 16 e indicadores financieros de las empresas de servicios" para optar el título profesional de contador público en la facultad de ciencias contables de la Universidad Nacional del Callao, el objetivo fue determinar la repercusión de la aplicación de la NIIF 16 en la información económica de una entidad del sector de servicios en el periodo 2029-2020. La metodología aplicada fue de tipo explicativa, con enfoque cuantitativo y diseño no experimental, correlacional-causal y longitudinal, empleando como estudio de caso a la empresa Corporación SIC S.A.C. Los resultados demostraron que sí existe un fuerte grado de correlación en el uso de la NIIF 16 en la información contable de la empresa Corporación SIC S.A.C. La conclusión fue que la aplicación de la NIIF 16 generó una incidencia desfavorable en los indicadores financieros de solvencia y rentabilidad, debido al

reconocimiento del activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento, lo cual generó un aumento en el nivel de endeudamiento y redujo la eficiencia en el uso de los activos. La recomendación fue analizar anticipadamente las consecuencias de la NIIF 16 en los estados financieros y realizar un seguimiento permanente de los indicadores financieros para mitigar sus efectos puesto que se evidenció que la falta de una evaluación previa de los efectos de la norma impactó negativamente en la toma de decisiones financieras. Esta tesis ayuda a identificar cuáles son los potenciales efectos negativos de aplicar la NIIF 16 en una empresa sin la correcta preparación, contexto que puede llegar a darse en mi presente investigación.

2.3.4. Conocimientos teóricos, normativos y técnicos utilizados en el desempeño profesional para el tratamiento del problema

Activo por derecho de uso

Según la NIIF 16 – IFRS Foundation (2016), el activo por derecho de uso es el activo que representa el derecho del arrendatario a utilizar un activo subyacente durante el plazo del arrendamiento. Este activo se reconoce al inicio del contrato y se mide inicialmente al costo, reflejando el beneficio económico obtenido por el control del uso del activo, independientemente de la propiedad legal.

Según Aguilar (2023), el activo por derecho de uso es el rubro patrimonial que reconoce el valor de los beneficios futuros que un arrendatario espera obtener al ejercer contractual y económicamente el uso de un activo durante un periodo determinado. Es una magnitud

contable que representa un ajuste al valor actual de beneficios futuros dentro de un contrato de arrendamiento.

Según Moss (2023), el activo por derecho de uso (right-of-use asset) constituye el derecho del arrendatario a utilizar un activo subyacente durante el plazo de un contrato de arrendamiento, registrado en los estados financieros. Este activo se mide inicialmente como el valor presente de los pagos futuros por arrendamiento, ajustado por costos directos iniciales y otros elementos, y posteriormente se deprecia a lo largo de la vida del contrato, reflejando los beneficios económicos futuros que el arrendatario espera obtener del uso del activo.

Arrendador

Según la NIIF 16 – IFRS Foundation (2016), el arrendador es la parte que ofrece un activo subyacente para que otra parte lo use a cambio de una contraprestación dentro de un contrato de arrendamiento. Es decir, mantiene la propiedad del activo arrendado y reconoce ingresos conforme al tipo de arrendamiento (operativo o financiero).

Según Katsumi y Mendes (2025), el arrendador es la persona o entidad que, como parte del contrato de arrendamiento, conserva los derechos legales sobre el activo subyacente y recibe pagos periódicos a cambio de conceder su uso, manteniendo en sus estados financieros el activo subyacente en arrendamientos operativos o reconociendo una inversión financiera en arrendamientos financieros.

Arrendatario

Según la NIIF 16 – IFRS Foundation (2016), el arrendatario es quien consigue el derecho a utilizar un activo identificado durante un periodo de tiempo previo cumplimiento de una obligación económica, reconociendo en sus estados financieros un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

Según Aguilar (2022), el arrendatario es la entidad que reconoce los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos en sus estados financieros como consecuencia de la aplicación de NIIF 16, convirtiéndose en el principal usuario que ve reflejado los efectos de la norma en sus indicadores financieros y contables.

Comparación NIIF 16 vs. NIC 17

Según la NIC 17 – IFRS Foundation (2005), los arrendamientos se clasificaban en arrendamientos financieros y arrendamientos operativos: bajo el tratamiento anterior, los arrendamientos financieros se contabilizaban como activos y pasivos en el balance, en tanto que los arrendamientos operativos no eran reconocidos en el estado de situación financiera y sus pagos se registraban como gastos en el periodo. La NIIF 16 elimina esta clasificación para el arrendatario e introduce un modelo único de reconocimiento, mediante el cual todos los arrendamientos (con algunas excepciones) deben reconocerse en el balance a través de un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

Otro aspecto es el reconocimiento y medición inicial, bajo la NIC 17 el reconocimiento dependía de la clasificación del contrato. Solo los arrendamientos financieros requerían capitalización; los operativos no

generaban reconocimiento de activos ni pasivos. En la NIIF 16 desde el inicio del contrato, el arrendatario debe medir el pasivo por arrendamiento como el valor presente de los pagos futuros, y reconocer el activo por derecho de uso por un monto similar, ajustado por costos iniciales.

Contrato de arrendamiento

Según la NIIF 16 – IFRS Foundation (2016), un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado durante un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación. Esto significa que el acuerdo brinda al usuario, en este caso el arrendatario, el poder de usar el bien y obtener beneficios económicos de ese uso dentro de un periodo específico, a cambio de pagos al arrendador.

Según Ernst & Young – EY (2022) un arrendamiento es, en esencia, un contrato que concede al arrendatario el derecho de usar un activo identificado por un periodo determinado a cambio de pagos periódicos. Bajo este acuerdo, el arrendatario obtiene control sobre el activo sin necesidad de ser propietario legal, reflejando este derecho en sus estados financieros mediante un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

Control económico del activo

Según la NIIF 16 – IFRS Foundation (2016), el elemento central de un arrendamiento no es la propiedad legal, sino el control del uso del activo durante un periodo determinado. Desde esta perspectiva, el arrendatario obtiene beneficios económicos y decide cómo y para qué se

utiliza el activo, lo que justifica su reconocimiento contable. Este enfoque rompe con modelos tradicionales basados únicamente en la titularidad legal y se alinea con principios modernos de contabilidad financiera.

Impacto de la NIIF 16 en los estados financieros y en la información financiera

Según Lopes y Penela (2024), la implementación de la NIIF 16 ha demostrado producir cambios significativos en los elementos de los estados financieros de los arrendatarios, afectando tanto el balance general como los indicadores clave de desempeño. Estudios empíricos han encontrado aumentos estadísticamente significativos en activos y pasivos tras adoptar la norma, debido al reconocimiento del activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento previamente fuera de balance, así como variaciones en ratios de liquidez, endeudamiento y rentabilidad. Esto confirma que la transición de IAS 17 a NIIF 16 altera la estructura y presentación de los estados financieros, otorgando una visión detallada y transparente de los compromisos empresariales.

Pasivo por arrendamiento

Según la NIIF 16 – IFRS Foundation (2016), el pasivo por arrendamiento es la obligación financiera del arrendatario de realizar los pagos derivados de un contrato de arrendamiento, reconocida inicialmente al valor presente de los pagos futuros del arrendamiento. Este pasivo refleja el compromiso económico asumido por la entidad durante el plazo contractual.

Según Ernst & Young (2022), el pasivo por arrendamiento representa la obligación contractual del arrendatario de efectuar pagos futuros por el uso de un activo arrendado y se reconoce como un pasivo financiero en el estado de situación financiera. Su medición y actualización posterior influyen directamente en los niveles de endeudamiento y en los indicadores financieros de la empresa.

Según KPMG (2016), el pasivo por arrendamiento es un pasivo financiero que refleja el valor presente de los pagos mínimos que el arrendatario está obligado a realizar durante el plazo del arrendamiento, eliminando la contabilidad fuera de balance y proporcionando una visión más completa de las obligaciones financieras de la entidad.

2.4.Metodología y procedimientos

2.4.1. Técnicas e instrumentos

Para el desarrollo de este trabajo se aplicó la técnica de análisis documental. Esta técnica consiste en revisar a detalle documentos escritos como son los contratos, informes o textos para comprender el contexto y el desarrollo de alguna actividad.

El instrumento que se utilizó fue la ficha de análisis documental para poder organizar y clasificar toda la información que contienen los contratos de arrendamientos analizados resaltando los datos de mayor relevancia.

Como consecuencia, se analizó en primer lugar los contratos de arrendamiento que mantuvo la empresa a lo largo del año 2025 y a los cuales les aplica NIIF 16, revisando la tasa utilizada y el cálculo del valor

presente de los contratos, los periodos de inicio y de fin, los importes mensuales de amortización e intereses de las cuotas y demás aspectos.

2.4.2. Procedimientos utilizados en el tratamiento del problema o caso

Para el desarrollo del presente trabajo de investigación, se siguieron los siguientes procedimientos para poder analizar de la mejor manera los contratos de arrendamientos y el impacto que la aplicación de la NIIF 16 tiene en los estados financieros de la empresa:

a) Identificación del problema

Al analizar el control de los contratos de arrendamiento que posee la empresa para sus oficinas y módulos a nivel nacional, identificamos que solo a los principales contratos que tienen un periodo de duración superior al año se les aplica NIIF 16, reconociendo el activo por derecho de uso a valor presente, el activo diferido, el importe del pasivo por arrendamiento y se realiza un proyectado del devengo por los gastos por los intereses y por la depreciación mensual. También se identificó que se mantienen contratos por arrendamiento que se contabilizan como contratos de servicios, es decir no se les aplica NIIF 16, esto es principalmente porque su duración es de solo 1 año y la renovación no está garantizada por parte de la empresa, si no que depende del visto bueno de la gerencia comercial. Aquí se identifica que, del total de esos contratos, existen 4 que cuentan con un historial de duración que ha alcanzado los 5 años, independientemente que se vengan renovando solo por periodos de 1 año y no de mayor tiempo, debido a que gerencia comercial ya les ha dado el visto bueno de manera

anticipada. Es por esto que lo que se plantea medir es cuál sería el impacto que se reflejaría en los estados financieros de la empresa si aplicamos NIIF 16 también a estos 4 contratos que ya han superado el año en poder de la empresa y que es segura su renovación, comparado con los estados financieros actuales donde se contabilizan como contratos de servicios.

b) Análisis del marco normativo

Para el desarrollo del presente análisis, recurrimos al estudio de la Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos, que otorga las bases y procedimientos para que los usuarios puedan reconocer, medir y presentar la información financiera de los arrendamientos, tanto para los arrendatarios como para los arrendadores, de modo que presenten fielmente estas transacciones en sus estados financieros. De esta manera, los interesados en la información financiera de la entidad podrán fácilmente determinar los resultados de los contratos de arrendamientos bajo NIIF 16 en la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad. De la misma forma, se revisó también los estados financieros de la empresa con especial énfasis en la medición de los activos por derecho de uso que mantiene la empresa y en los servicios contratados por anticipado, analizando las bases con las cuales se contabilizaron estos ítems y su repercusión en la información financiera.

c) Construcción de la alternativa de solución

Como alternativa de solución, planteo que se utilice la NIIF 16 Arrendamientos a los 4 contratos de arrendamientos identificados cuyos periodos de tiempo histórico en control de la empresa hayan alcanzado los 5 años, independientemente que su renovación se dé de manera anual. Es decir, si la empresa viene arrendando una oficina en alguna ciudad de provincia desde el 01 de enero del 2021 y dicho contrato solo se renueve anualmente, a la fecha la empresa viene teniendo el control de ese inmueble por 5 años, por lo que estaría facultado para aplicar la NIIF 16 Arrendamientos a dicho contrato, obteniendo así información contable y financiera más transparente y ajustada a la realidad. Esta medida no se aplicaría al resto de contratos de arrendamiento que recién estén iniciando y que solo tengan como periodo pactado como máximo el año, ya que, como explicamos previamente, su renovación solo se realizaría una vez que gerencia comercial dé su visto bueno.

d) Aplicación de la propuesta o tratamiento identificado

La alternativa de solución descrita en el punto anterior se aplicará a los 4 contratos de arrendamiento identificados que actualmente la empresa los contabiliza como contratos de servicios pero que en su historial están en posesión de la empresa por al menos 5 años. Para fines prácticos, según recomendación de gerencia contable, se proyectarán los 4 contratos en un periodo de tiempo de 3 años, es decir, 36 meses. El impacto del cambio de la forma de contabilizar estos contratos, pasando a contabilizarse como contratos de

arrendamiento financiero se verá reflejado en los estados financieros de la entidad, específicamente en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Resultados, en los cuales la aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos facilitará información financiera más confiable, transparente y ajustada a la realidad de las operaciones de la empresa, lo cual será de mayor utilidad para los stakeholders.

2.5.Resultados de la actividad

2.5.1. Detalles de la aplicación de las técnicas, instrumentos y procedimientos

Como describimos previamente, para el 2025 la empresa ha mantenido como contrato de servicios 4 contratos de arrendamiento que se vienen renovando anualmente, habiendo alcanzado ya los 5 años bajo control de la empresa, por lo que, para fines del presente trabajo de suficiencia profesional, procederemos a contabilizarlos bajo NIIF 16.

Se ilustran en la siguiente tabla el resumen con los datos de los 4 contratos aplicando los criterios que establece la NIIF 16:

Tabla 7

Proyección de contratos de arrendamiento bajo NIIF 16

Oficinas	Monto mensual	Monto anual	Tiempo estimado en meses	Valor total	Valor presente
Huaraz	3,947.00	47,364.00	36	142,092.00	129,866.01
Cajamarca	3,850.00	46,200.00	36	138,600.00	126,674.47
Tacna	5,600.00	67,200.00	36	201,600.00	184,253.77
Juliaca	6,000.00	72,000.00	36	216,000.00	197,414.75
					638,209.00

Nota. En la Tabla 7 se muestra el cálculo del valor presente (activo por derecho de uso) de los importes totales de los 4 contratos de arrendamientos bajo una tasa de referencia TEA de 6.10% y TEM 0.4947% brindada por gerencia contable.

Una vez habiendo calculado el valor presente de los importes totales de los 4 contratos de arrendamiento, puedo proceder a armar los cronogramas de pagos correspondientes, para fines prácticos ilustro el cronograma del arrendamiento de la oficina de Huaraz en la siguiente tabla:

Tabla 8

Cronograma de pago del contrato de arrendamiento de la oficina de Huaraz bajo NIIF 16

Mes	Capital	Cuota	Interés	Amortización	Saldo
1	129,866.01	3,947.00	642.38	3,304.62	126,561.39
2	126,561.39	3,947.00	626.04	3,320.96	123,240.43
3	123,240.43	3,947.00	609.61	3,337.39	119,903.04
4	119,903.04	3,947.00	593.10	3,353.90	116,549.15
5	116,549.15	3,947.00	576.51	3,370.49	113,178.66
6	113,178.66	3,947.00	559.84	3,387.16	109,791.50
7	109,791.50	3,947.00	543.09	3,403.91	106,387.58
8	106,387.58	3,947.00	526.25	3,420.75	102,966.83
9	102,966.83	3,947.00	509.33	3,437.67	99,529.16
...	...	...	...	...	...
36	3,927.58	3,947.00	19.43	3,927.57	0.00
		142,092.00	**12,226.00**	**129,866.00**	

Nota. En la Tabla 8 se muestra el cronograma de pago proyectado del contrato de la oficina de Huaraz, identificando el activo por derecho de uso, el activo diferido y el pasivo por arrendamiento, bajo una tasa de referencia TEA de 6.10% y TEM 0.4947% según indicación de gerencia contable.

Al 30 de setiembre de 2025 el rubro de Activo por derecho de uso en el Estado de Situación Financiera se encuentra comprendido por:

Tabla 9

Activos por derecho de uso actual según Estado de Situación Financiera

Clase de activo fijo	Saldo inicial	Adiciones	Deducciones	Saldo final
Activos por derecho de uso	971,109	842,893	1,024,306	789,696
Depreciación acumulada	**Saldo inicial**	**Adiciones**	**Deducciones**	**Saldo final**
Activos por derecho de uso	693,409	289,452	512,153	470,708
Neto	**277,700**			**318,988**

Nota. En la Tabla 9 se muestra el detalle de la cuenta de activo por derecho de uso correspondiente a los contratos de arrendamientos que actualmente la empresa contabiliza en aplicación de la NIIF 16.

Poniendo en práctica la NIIF 16 a los contratos de arrendamientos de las provincias de Huaraz, Cajamarca, Tacna y Juliaca calculamos un activo por derecho de uso por el importe total de S/ 638,209.00, como vimos en la Tabla 7. Este importe podemos incluirlo en la sección de Adiciones del rubro de Activos por derecho de uso del Estado de Situación Financiera para poder revisar el impacto que tiene la aplicación de la NIIF 16 en el Estado de Situación Financiera y si corresponde a un importe material.

Tabla 10

Activos por derecho de uso modificado según Estado de Situación Financiera

Clase de activo fijo	Saldo inicial	Adiciones	Deducciones	Saldo final
Activos por derecho de uso	971,109	1,481,102	1,024,306	1,427,905
Depreciación acumulada	**Saldo inicial**	**Adiciones**	**Deducciones**	**Saldo final**
Activos por derecho de uso	693,409	449,004	512,153	630,260
Neto	**277,700**			**797,645**

Nota. En la Tabla 10 se muestra el nuevo detalle de la cuenta de activo por derecho de uso por el total de los contratos de arrendamientos de la empresa que cumplen con las condiciones de NIIF 16.

Como podemos observar, en el Estado de Situación Financiera el impacto de la NIIF 16 se visualiza tanto en el incremento del importe de Activos por derecho de uso, por el monto de S/ 638,209, como en el incremento de la depreciación acumulada, por el monto de S/ 159,552, dando como nuevo saldo final neto del rubro de Activos por derecho de uso el importe de S/ 797,645, representando un incremento de S/ 478,657 con respecto al Estado de Situación Financiera anterior.

Con respecto al Estado de Resultados, en un primer lugar, al considerar esos 4 contratos de arrendamiento como servicios contratados por anticipado, los gastos se reflejaban en su totalidad en el rubro de gastos de venta conforme se pagaban las cuotas mensuales, mostrando la información financiera de la siguiente manera:

Tabla 11

Ingresos y gastos actuales según Estado de Resultados

	Periodo del 01 de enero al 30 de setiembre del 2025
Ingresos operacionales	20,189,992
Otros ingresos	4,032,811
Total Ingresos Brutos	**24,222,803**
Gastos administrativos	-8,911,067
Gastos de venta	-12,888,433
Utilidad operativa	**2,423,303**
Gastos financieros	-810,974
Resultado antes de participaciones e Impuesto a la Renta	**1,612,329**
Impuesto a la Renta	-409,094
Utilidad del periodo	**1,203,235**

Nota. En la Tabla 11 se muestra el detalle de los ingresos y gastos actuales de la empresa sin la aplicación completa de NIIF 16.

Al contabilizar los 4 contratos de arrendamientos previamente analizados bajo NIIF 16, pasamos a devengar mes a mes gastos por depreciación del activo por derecho de uso y gastos financieros correspondiente a los intereses del activo diferido. Los gastos de depreciación se visualizan en el rubro de gastos de ventas mientras que los gastos por los intereses devengados se visualizan en el rubro de gastos financieros del Estado de Resultados. Se visualiza el impacto en las siguientes tablas:

Tabla 12

Nuevo importe de depreciación a setiembre 2025

Oficinas	Valor presente	Importe depreciación mensual	Meses por depreciar	Depreciación a setiembre 2025
Huaraz	129,866.01	3,607.39	9	32,466.51
Cajamarca	126,674.47	3,518.74	9	31,668.66
Tacna	184,253.77	5,118.16	9	46,063.44
Juliaca	197,414.75	5,483.74	9	49,353.66
				159,552.27

Nota. En la Tabla 12 se muestra el detalle del nuevo importe de depreciación producto de aplicar NIIF 16.

Tabla 13

Nuevo importe de gastos por intereses a setiembre 2025

Oficinas	Meses de devengue de intereses	Gasto por intereses a setiembre 2025
Huaraz	9	5,186.15
Cajamarca	9	5,058.69
Tacna	9	7,358.10
Juliaca	9	7,883.68
		25,486.62

Nota. En la Tabla 13 se muestra el detalle del nuevo importe de gastos financieros producto de aplicar NIIF 16.

Tabla 14

Ingresos y gastos según Estado de Resultados modificado

	Periodo del 01 de enero al 30 de setiembre del 2025
Ingresos operacionales	20,189,992
Otros ingresos	4,032,811
Total Ingresos Brutos	**24,222,803**
Gastos administrativos	-8,911,067
Gastos de venta	-12,409,776
Utilidad operativa	**2,901,960**
Gastos financieros	-836,461
Resultado antes de participaciones e Impuesto a la Renta	**2,065,499**
Impuesto a la Renta	-542,779
Utilidad del periodo	**1,522,720**

Nota. En la Tabla 14 se muestra el detalle del aumento en el importe de gastos financieros producto de aplicar NIIF 16.

Como podemos observar, en el Estado de Resultados el impacto de la NIIF 16 se visualiza en primer lugar en el rubro de Gastos de ventas, donde se ha retirado el importe de S/ 638,209 de gasto, correspondiente a la activación de los contratos de arrendamiento a valor presente, pero a su vez ha incrementado la depreciación acumulada correspondiente a los meses de enero a setiembre, por el importe de S/ 159,552 obteniéndose una nueva utilidad operativa de S/ 2,901,960, significando un aumento de S/ 478,656 con respecto a la utilidad operativa anterior. El impacto de la NIIF 16 también se observa en el incremento de los gastos por los intereses devengados, incluidos en el rubro de gastos financieros, por el monto de S/ 25,486, dando como utilidad del periodo

el importe de S/ 1,522,720, representando un incremento de S/ 319,485 con respecto al Estado de Resultados anterior, un cambio claramente material y de alta relevancia.

2.5.2. Análisis de las alternativas de solución

Las ventajas que obtenemos con la alternativa de solución propuesta son que, en primer lugar, al reconocer los contratos de arrendamiento como activos por derecho de uso en el Estado de Situación Financiera, consideramos a las oficinas de provincia por el valor futuro de los beneficios que la empresa obtendrá producto del control que obtiene de esos activos, tomándolos también como una inversión que posee la empresa, lo cual es más atractivo financieramente para los stakeholders. También el impacto se ve reflejado en el Estado de Resultados, ya que la empresa pasará de considerar esos 4 contratos de arrendamiento como gastos que se van devengando en su totalidad al pagar las cuotas mensuales a considerar solo gastos por depreciación y por intereses devengados.

Las desventajas que pueden surgir con las proyecciones realizadas de los 4 contratos de arrendamiento de la alternativa de solución son que puede darse el caso que finalmente se decida no renovar algún contrato de arrendamiento de alguna sede, por lo que en el rubro de Activos por derecho de uso del Estado de Situación Financiera se tendría que ajustar en el apartado de Deducciones para revertir la activación de ese arrendamiento. Ese ajuste impactaría también en los gastos financieros y por depreciación en el Estado de Resultados.

2.5.3. Discusión de las alternativas de solución

Con respecto a los resultados obtenidos en el presente trabajo de suficiencia profesional, podemos compararlos con otros trabajos de investigación o tesis anteriores como:

Caivano (2024), en su investigación titulada “Impactos por la aplicación de la NIIF 16 en la información contable y en su utilidad” obtuvo como resultados que la aplicación de dicha norma produce cambios significativos en la estructura financiera de las entidades, principalmente por el reconocimiento de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento, mejorando la transparencia y comparabilidad de la información contable. Estos resultados a nivel general coinciden en gran manera con los obtenidos en mi trabajo de investigación, ya que como vimos, tanto el Estado de Situación Financiera como el Estado de Resultados se ven modificados por importes que son materiales.

Garcés (2022), en su tesis “Análisis de la NIIF 16 y su implicancia financiera empresarial” obtuvo como resultados que la NIIF 16 sí tiene implicancia positiva en la situación financiera empresarial incidiendo en el aumento de los activos y los pasivos y logrando un mayor beneficio operativo para el arrendatario, la contabilidad de los arrendatarios se ve afectada significativamente en el reconocimiento de activos y pasivos en su balance. Estos resultados coindicen en los beneficios para el arrendatario, en este caso la empresa para la que laboro, ya que se reduce en gran medida el importe de gasto de ventas

y más bien la empresa obtiene mayor valor en la sección de Activos no corrientes.

2.5.4. Alcance y limitaciones de la alternativa elegida

Para evaluar y aplicar la alternativa de solución planteada en el presente trabajo se recurrió a la información de los Estados Financieros de la empresa publicados en la página web de la SMV, junto con el control de los contratos de arrendamientos de las oficinas de provincias que manejan tanto el área comercial como el área de contabilidad.

La presente alternativa de solución es aplicable al área de contabilidad de la empresa y es de mucha utilidad para el área comercial y para gerencia general, ya que pueden medir y cuantificar resultados de manera más apropiada y con bases mejor establecidas.

Las limitaciones que existen para el presente trabajo de suficiencia profesional se presentan en aquellos contratos de arrendamiento que no fueron analizados, y que por lo tanto no se contabilizan bajo NIIF 16, esto fue porque no son renovables automáticamente y su periodo de duración es de solo 1 año, ya que deben pasar por una evaluación y aprobación por parte de gerencia comercial, según políticas internas de la empresa.

III. CONCLUSIONES

1. La aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos tiene un efecto significativo e importante en los estados financieros de la empresa protagonista del presente trabajo de suficiencia profesional en el periodo analizado del 01 de enero del 2025 al 30 de setiembre del 2025. La contabilización inicial de los 4 contratos de arrendamiento bajo la dinámica de servicios contratados por anticipado mandaba el total de los pagos mensuales a los arrendadores como gasto del ejercicio, lo cual no reflejaba de manera adecuada el control que la empresa mantenía sobre dichos inmuebles a lo largo de los últimos 5 años.
2. La aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos tiene un impacto material en el Estado de situación Financiera al reconocer los 4 contratos revisados como activos por derecho de uso, incrementando el valor de los activos no corrientes que posee y controla la empresa, y por los cuales la empresa obtiene beneficios económicos en el desarrollo de sus actividades administrativas y comerciales.
3. La aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos tiene un impacto significativo en el Estado de Resultados ya que dejamos de mandar el total de los pagos mensuales de las cuotas de los contratos como gasto del ejercicio, lo cual incrementa en un importe material la utilidad operativa y neta del ejercicio, reflejando de manera más apropiada los resultados económicos que obtuvo la empresa producto de su actividad económica.

IV. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda al área de contabilidad y a gerencia comercial revisar las políticas que establecen que los contratos de arrendamiento se renueven de manera anual en todos los casos, ya que como hemos identificado, aquellos arrendamientos que alcancen renovación de manera ininterrumpida por al menos 5 años deben empezar a contabilizarse bajo NIIF 16, por lo cual debería ampliarse el tiempo de periodo del alquiler indicado en los contratos a más de 1 año.
2. Se recomienda al área de contabilidad y a gerencia comercial dejar constancia explícita en los contratos de arrendamientos cuyo historial supere los 5 años que se renovarán de manera automática y segura una vez culminado el plazo de los contratos, de manera que se pueda aplicar NIIF 16 sin lugar a duda o evaluación.
3. Se recomienda al área de contabilidad y a gerencia comercial mantener un control completo de todos los contratos por arrendamientos que mantiene la empresa para sus oficinas administrativas y módulos a nivel nacional, detallando de manera clara y precisa los periodos de inicio y final, así como también las veces que se renovaron dichos contratos y desde qué fecha inició el arrendamiento, de modo que sea fácil identificar cuando los contratos ya han sido renovados por 5 años o más.

REFERENCIAS

Aguilar, E. (2023). *El activo por derecho de uso como base imponible del ITAN*. Lima, Perú: Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú. https://tesis.pucp.edu.pe/server/api/core/bitstreams/b8cc93af-5c6c-4d12-a7a1-56bde3d021d3/content

Aguilar, V. (2022). *Efecto de la NIIF 16: Perspectiva desde la contabilidad del arrendatario*. Chaco, Argentina: Tesis de grado, Universidad Siglo 21. https://repositorio.21.edu.ar/server/api/core/bitstreams/11f183ff-f40e-4c77-9004-70d05f41aa15/content

Caivano, G. (2024). *Impactos por la aplicación de la NIIF 16 en la información contable y en su utilidad.* Buenos aires, Argentina: Tesis de la Universidad Nacional de La Plata. https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/178641/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Cañas, M. (2020). *NIIF 16 Arrendamientos, impacto en los estados financieros y su efecto en los ratios para compañías del sector retail, reguladas por la CMF.* Santiago, Chile: Tesis de la Universidad de Chile. https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/179327/Tesis%20-%20Mari%cc%81a%20Lorena%20Can%cc%83as%20Navarrete.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ernst & Young. (2022). *Guía NIIF.* Ernst & Young Consultores S. Civil de R. L. https://www.ey.com/content/dam/ey-unified-site/ey-com/es-pe/insights/assurance/documents/ey-pe-guia-niif-2022-2023-v2.pdf

Garcés, J. (2022). *Análisis de la NIIF 16 y su implicancia financiera empresarial.* Piura, Perú: Tesis doctoral, Universidad de Piura. https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/RUMP_a926ff3ad73fdc3f8bd50aae103b1140

Guerrero, F. (2020). *Implementación de la NIIF 16 en una empresa del sector educativo como parte de una auditoría financiera.* Piura, Perú: Tesis de Título, Universidad de Piura. https://pirhua.udep.edu.pe/backend/api/core/bitstreams/899cce2a-9919-493e-a7b0-049b1de7006e/content

Huanasca, J. y Novoa, F. (2022). *Aplicación de la NIIF 16 e indicadores financieros de las empresas de servicios.* Callao, Perú: Tesis de título. https://repositorio.unac.edu.pe/backend/api/core/bitstreams/486b8202-84c4-4ea0-8f5c-6adfca16d7dc/content

International Accounting Standards Board. (2016). *Norma Internacional de Información Financiera 16: Arrendamientos.* Ministerio de Economía y Finanzas. https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/niif/NIIF_16_BV2023_GVT.pdf

International Accounting Standards Board. (2005). *Norma Internacional de Contabilidad 17 Arrendamientos.* Ministerio de Economía y Finanzas. https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/vigentes/nic/17_NIC.pdf

Katsumi, J. y Mendes, P. (2025). Algunas reflexiones sobre la aplicación del concepto esencia sobre forma en las operaciones de arrendamiento en la arrendataria y arrendadora antes y después de la NIIF 16. *Revista Ambiente Contábil*, 17(1), 203–216. https://periodicos.ufrn.br/ambiente/article/view/38726/19946

KPMG. (2016). *NIIF 16 Arrendamientos: Un balance más transparente.* KPMG Auditores S.L. https://assets.kpmg.com/content/dam/kpmg/pdf/2016/06/NIIF16-arrendamientos-abr-2016.pdf

Lopez, A. y Penela, D. (2024). The impact of IFRS 16 on lessees' financial information: A single-industry study. *Revista Advances in Accounting,* 68(100803), 1–12. https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0882611024000749?ref=pdf_download&fr=RR-2&rr=9b885fa3a88d9525

Moss, J. (2023). *Right-of-use asset and lease liability: Concept and measurement under IFRS 16.* FinQuery. https://finquery.com/blog/right-of-use-asset-lease-liability-asc-842-ifrs-16-gasb-87/

Núñez, I. (2021). *Análisis del impacto en la aplicación de la NIIF 16 en empresas peruanas y chilenas.* Santiago, Chile: Tesis de la Universidad de Chile. https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/179337

Promotora Opción S.A. EAFC (2025). *Manual de Organización y Funciones.* (22a ed., pp. 9–127). https://drive.google.com/file/d/1-VgUyPc6wuhKTsvakhi0F9Qelb33ng8z/view

ANEXOS Y/O ILUSTRACIONES

Figura 3

Ficha de Evaluación del Trabajo de Suficiencia Profesional

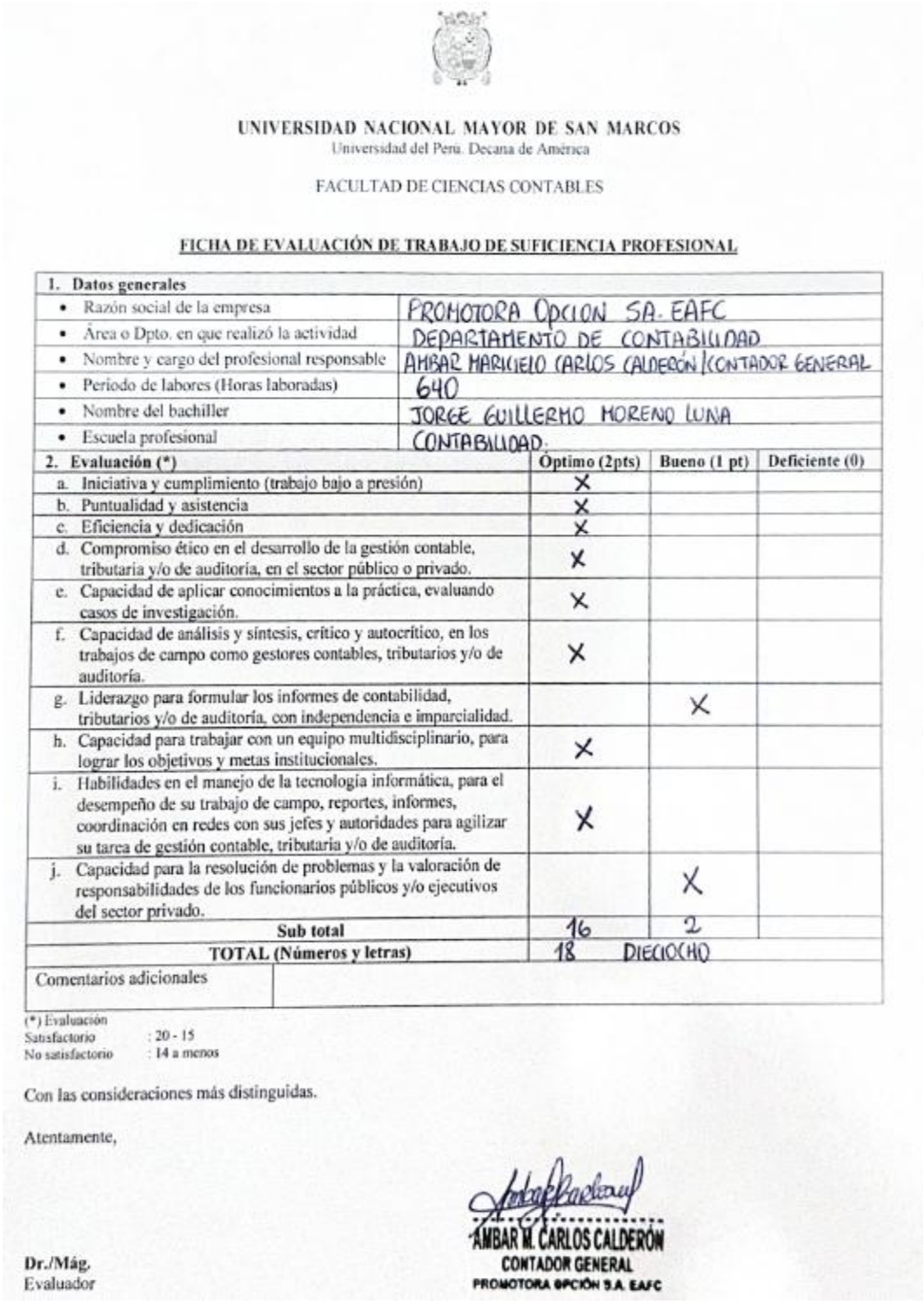

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

FICHA DE EVALUACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

1. Datos generales	
• Razón social de la empresa	PROMOTORA OPCION SA. EAFC
• Área o Dpto. en que realizó la actividad	DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
• Nombre y cargo del profesional responsable	AMBAR MARICIELO CARLOS CALDERÓN / CONTADOR GENERAL
• Período de labores (Horas laboradas)	640
• Nombre del bachiller	JORGE GUILLERMO MORENO LUNA
• Escuela profesional	CONTABILIDAD

2. Evaluación (*)	Óptimo (2pts)	Bueno (1 pt)	Deficiente (0)
a. Iniciativa y cumplimiento (trabajo bajo a presión)	X		
b. Puntualidad y asistencia	X		
c. Eficiencia y dedicación	X		
d. Compromiso ético en el desarrollo de la gestión contable, tributaria y/o de auditoría, en el sector público o privado.	X		
e. Capacidad de aplicar conocimientos a la práctica, evaluando casos de investigación.	X		
f. Capacidad de análisis y síntesis, crítico y autocrítico, en los trabajos de campo como gestores contables, tributarios y/o de auditoría.	X		
g. Liderazgo para formular los informes de contabilidad, tributarios y/o de auditoría, con independencia e imparcialidad.		X	
h. Capacidad para trabajar con un equipo multidisciplinario, para lograr los objetivos y metas institucionales.	X		
i. Habilidades en el manejo de la tecnología informática, para el desempeño de su trabajo de campo, reportes, informes, coordinación en redes con sus jefes y autoridades para agilizar su tarea de gestión contable, tributaria y/o de auditoría.	X		
j. Capacidad para la resolución de problemas y la valoración de responsabilidades de los funcionarios públicos y/o ejecutivos del sector privado.		X	
Sub total	16	2	
TOTAL (Números y letras)	18	DIECIOCHO	
Comentarios adicionales			

(*) Evaluación
Satisfactorio : 20 - 15
No satisfactorio : 14 a menos

Con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

AMBAR M. CARLOS CALDERÓN
CONTADOR GENERAL
PROMOTORA OPCIÓN S.A. EAFC

Dr./Mág.
Evaluador

Nota. En la figura 3 se muestra la Ficha de Evaluación del presente Trabajo de Suficiencia Profesional.